

Listado provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria de Contratos Predoctorales asociados a Proyectos y R&C FPI según Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC59VPCT/2022, de 9 de diciembre.

ADMITIDOS

Apellidos y Nombre	Referencia Proyecto	
Bazán Muñoz, Adrián	PID2021-122215NB-C33	
Cabrera Gómez, Nuria	PID2021-122899OB-C21	
Carrasco González, David	PID2021-123633OB-C32	
Ceballos Munuera, Celia	PID2021-125056OB-I00	
Cotán García, Ana	PID2021-122899OB-C21	
Esmaeili, Mohammad	PID2021-123633OB-C32	
Macías García, Paloma	PID2021-124427OB-I00	
Medina Olivera, Antonio Jesús	RYC2021-033764-I	
Picazo Mesa, Julia	PID2021-123138NB-I00	
Pulido Manuz, Pedro Pablo	PID2021-122619OB-I00	
Rodríguez Rojo, Concepción Natalia	PID2021-123597OB-I00	
Rodríguez Ruiz, Ángela	PID2021-123640OB-C22	
Sierra Padilla, Alfonso	PID2021-122578NB-I00	
Villanueva Llanes, María Paz	PID2021-122899OB-C22	

EXCLUIDOS

Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
Álvarez Romero, María	(3)
Blanco Díaz, Lorena	(1)
Calatayud Macías, Paloma	(1) (3)
Franca Cancado Faria, Cristiane	(4)
Garrido Romero, David	(3)
Gento Arazola, Pablo	(4)
Gibert Rubio, Mireia	(3)(4)
González Burguillo, Sergio	(2)(3)
Guerrero Valle, Jorge Luis	(2)(3)(4)
Logroño Santillán, Jimmy Rafael	(3)
Márquez Güelfo, José Daniel	(1)(2)(3)(4)
Martínez Reguera, Paula	(1)(3)(4)
Miguel González, María	(1)(3)
Neupavert Alzola, Mario	(3)(4)
Perales Pérez, Ángela	(1)(2)
Pérez Gil, Alba	(3)
Pizarro Cisternas, Bárbara	(2)(3)(4)(5)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B2AH4JIRIRJPTCBPWIZAXAQ	Fecha	27/02/2023 11:44:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B2AH4JIRIRJPTCBPWIZAXAQ	Página	1/2





Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica

Edificio El Olivillo Avenida Duque de Nájera, 12 11002-Cádiz Tel. 956.015077 rrhh.investigacion@uca.es

Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
Ricardo García, José Alejandro	(1)(3)
Ríos Quintero, Rubén	(1)
Rosado Cabral, Juan Jesús	(1)(3)
Sánchez Fernández, Francisco Luis	(4)
Trapletti Lanti, Yada	(1)
Treviño Molina, Francisco	(1)(3)
Vázquez Gonzáles, Marcos	(1)

- (1) No presenta pre-admisión, admisión o matrícula en un programa de Doctorado de la Universidad de Cádiz.
- (2) No presenta el Currículum Vitae según el formato recogido en el anexo IV de la convocatoria.
- (3) No presenta el Certificado Académico Oficial.
- (4) No presenta la Declaración Responsable según el modelo disponible en la web del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica.
- (5) No presenta el pasaporte

Los solicitantes excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de 10 días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente listado en la web del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica, debiendo realizar dicha subsanación de forma telemática, adjuntando los documentos a través del mismo expediente de presentación de su solicitud inicial.

Durante el periodo de subsanación, no se podrá reformular la solicitud presentada.

En Cádiz, a día de la firma

El Rector, por delegación de competencias (Resolución UCA/R65REC/2022, de 6 de abril)

Fdo.: María Jesús Mosquera Díaz Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B2AH4JIRIRJPTCBPWIZAXAQ	Fecha	27/02/2023 11:44:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B2AH4JIRIRJPTCBPWIZAXAQ	Página	2/2

